

FICHA TECNICA

Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

Identificación del proyecto o programa			
Nombre	Municipio	Localidad	Folio S.I.M.O.N. (según aplique)
REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT.	017 TEPIC	0001 TEPIC	2026010220
Unidad responsable		Datos del administrador	
Departamento de Estudios y proyectos		Nombre	Ana Cristina Hernandez Barrios
		Cargo	Jefe de Departamento de Estudios y Proyectos
		Teléfono	311-213-5532 Ext. 111
		Correo electrónico	estudiosyproyectosceanay@gmail.com
Alineación PED		Tipo de programa o proyecto	
ALINEACION PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2021-2027		Programa	Proyecto
Eje Rector: ER3 - Desarrollo Regional Sostenible para el Bienestar Eje General: ER3-8 - Recursos naturales Objetivo General: ER3-8.1 -Fortalecer las medidas de prevención y gestión integral de residuos, descargas de agua residual y emisiones a la atmósfera, así como las medidas de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático bajo un enfoque participativo basado en derechos humanos y justicia climática. Estrategia Vinculante: ER3-8.1.3 - Desarrollar en coordinación con el gobierno federal y los municipios el fortalecimiento de la infraestructura para el manejo, separación, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales, fomentando y facilitando la inversión privada y la aplicación de las mejores tecnologías.		Programa de adquisiciones Programas de mantenimiento Programas de adquisición de protección civil Programas de mantenimiento de protección civil Estudios de pre inversión Programa ambiental Otros programas de inversión	Proyectos de infraestructura económica <u>Proyectos de infraestructura social</u> Proyectos de infraestructura gubernamental Proyectos inmuebles Otros proyectos de inversión
Indicador estratégico			
Porcentaje de sistemas de alcantarillado construidos, rehabilitados y ampliados con respecto a la meta			
Análisis de la situación actual			
Actualmente, la red de alcantarillado sanitario presenta un funcionamiento deficiente debido al deterioro de sus tuberías y estructuras, así como a las condiciones críticas de operación en distintos tramos, lo que limita la adecuada conducción y desalojo de las aguas residuales. Esta problemática ocasiona afectaciones directas a la salud pública, además de la generación de malos olores, fugas y proliferación de fauna nociva, impactando negativamente en las condiciones sanitarias y ambientales de la zona. Asimismo, el mal estado del sistema incrementa el riesgo de encharcamientos, derrames e inundaciones durante periodos de alta demanda o lluvias intensas, contribuyendo al deterioro del entorno urbano. Con el presente proyecto de rehabilitación del alcantarillado sanitario se busca restablecer la capacidad y eficiencia del sistema, garantizando la conducción adecuada y continua de las aguas residuales hacia los puntos de disposición correspondientes. De esta manera, se pretende mejorar las condiciones de salubridad, reducir riesgos sanitarios y ambientales, y elevar la calidad de vida de la población beneficiada, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura sanitaria del municipio de Tepic.			

FICHA TECNICA

Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

Análisis de la situación con proyecto

La ejecución del proyecto de rehabilitación del alcantarillado sanitario traerá consigo importantes beneficios para la comunidad, al impactar positivamente en las condiciones de salud, el entorno ambiental y la infraestructura urbana. En primer lugar, se logrará una mejora significativa en la salud pública, ya que al restablecer el adecuado funcionamiento de la red de alcantarillado sanitario se evitarán fugas, derrames y acumulaciones de aguas residuales, reduciendo la presencia de malos olores y la proliferación de fauna nociva como insectos y roedores, los cuales representan un riesgo para la población.

Asimismo, se obtendrá una disminución considerable de la contaminación ambiental, al prevenir filtraciones y escurrimientos que puedan afectar el suelo y los mantos acuíferos, contribuyendo a mantener un entorno más limpio, seguro y saludable para los habitantes. De igual manera, la rehabilitación permitirá mejorar la capacidad hidráulica y operativa del sistema de alcantarillado sanitario, reduciendo riesgos de obstrucciones, encharcamientos e inundaciones en la zona, especialmente durante temporadas de lluvia. En el aspecto económico, el proyecto favorecerá la reducción de costos de mantenimiento correctivo y reparaciones emergentes a mediano y largo plazo, al contar con una infraestructura más eficiente, moderna y confiable, permitiendo optimizar el uso de los recursos públicos destinados a los servicios sanitarios.

En conclusión, esta obra contribuirá a mejorar la calidad de vida de la población, fortaleciendo las condiciones de salubridad, promoviendo un ambiente más saludable y asegurando un desarrollo urbano más ordenado y sostenible para el municipio de Tepic.

Geolocalización: Latitud: 21°30'29.59"N, Longitud: 104°52'53.66"O



Año base	Monto total de Inversión
2026	\$ 14,893,472.92
Fecha de inicio de la etapa de inversión	Fecha de término de la etapa de inversión
01 de Junio de 2026	sábado, 29 de agosto de 2026
Factibilidad del programa o proyecto de inversión	



Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO

FICHA TECNICA

Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

Situación Legal:

La gestión jurídica del agua es puntualizada en el artículo 4 de la Constitución, que sientan las bases para la legislación del vital líquido.

La LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT. En su Título Primero, Disposiciones generales. Capítulo I, Objetivo de la ley en su Artículo 3o.-

Los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento estarán a cargo de los Municipios con el concurso del Estado cuando así fuere necesario, los que se prestarán en los términos de la presente Ley a través de las siguientes instancias: I. Organismos operadores municipales; II. Organismos operadores intermunicipales; III. Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, o bien IV. Personas físicas o morales a quienes se autorice concesión o contratos para la prestación del servicio en cualquiera de las acciones previstas en esta Ley. Los organismos señalados en las fracciones I y II, formarán parte de la administración paramunicipal de los ayuntamientos y el organismo a que se refiere la fracción II de la Administración Paraestatal del Ejecutivo del Estado, con el propósito de prestar los servicios objeto de esta Ley a través de una administración descentralizada. La obra impacta solo vía pública, por lo que no se tienen problemas con la propiedad.

Factibilidad técnica:

En este rubro hay que señalar que, en la licitación, se considerará y/o elegirá a la empresa que cuente con la experiencia, capacidad técnica, económica y el equipo necesario para llevar a cabo la obra. Se mejorará la eficiencia de conducción al mejorar las características del material de la tubería, optimizando el coeficiente de rugosidad, lo que incrementa la velocidad y cantidad de agua residual a transportar. Además, al garantizar una pendiente adecuada en la instalación de la tubería, se asegura un flujo continuo y eficiente de las aguas residuales, reduciendo el riesgo de estancamientos, taponamientos o azolves en la red de atarjeas. Finalmente, se mitiga el riesgo de colapso al instalar tubería estructurada que soporte mayores cargas en zonas de alto tráfico.

Factibilidad económica:

Con esta inversión se mitiga el daño económico y el costo indirecto asociado al mal estado del sistema de alcantarillado. La sustitución de tuberías deterioradas por materiales más resistentes reduce la necesidad de mantenimientos frecuentes y costosos, generando ahorros para el sistema operador y la administración pública. Una tubería de mayor capacidad hidráulica mejora el flujo de aguas residuales, lo que contribuye a disminuir encharcamientos, inundaciones y los costos por limpieza y reparación. También permite una mejor gestión del sistema, evitando desbordamientos y sobrecargas en plantas de tratamiento. Además, se mejora la calidad de vida al eliminar focos de infección, malos olores y riesgos sanitarios, lo que tiene un impacto positivo en la salud de los habitantes y en el entorno urbano. El uso de materiales como el PVC, con mayor durabilidad, reduce la necesidad de reemplazos a corto plazo, lo que representa un ahorro a largo plazo.

En resumen, la rehabilitación del alcantarillado y del colector sanitario tendrá varios beneficios económicos a largo plazo, como la reducción de los costos de mantenimiento, el aumento de la eficiencia hidráulica, la mejora de la calidad de vida y el aumento de la durabilidad del sistema. Se cuenta con el recurso disponible 100% Estatal.

FICHA TECNICA

Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

Factibilidad antropologica y/o ambiental:	
La acumulación de aguas residuales en las tuberías y el asolvamiento de pozos puede generar desbordamientos y filtraciones que contaminen cuerpos de agua cercanos, incluyendo mantos freáticos y suelos, lo que representa un riesgo para la salud pública, la vida acuática y el medio ambiente en general. Esta condición deteriora la calidad del entorno y puede favorecer la proliferación de vectores de enfermedades. La rehabilitación del sistema sanitario permitirá conducir adecuadamente las aguas residuales hacia un tratamiento conforme a la normatividad vigente, evitando impactos negativos y protegiendo los recursos naturales. Con ello, se mitiga el daño ecológico en bienes nacionales como arroyos, suelo, acuíferos y mantos freáticos, en cumplimiento con la NOM-001-SEMARNAT y la Ley de Aguas Nacionales publicada el 1° de diciembre de 1996 y actualizada en 2020. El recurso disponible (100% Estatal).	
Factibilidad social:	
La ejecución de la obra tendrá un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes, al atender los problemas generados por el deterioro del sistema de alcantarillado, como la saturación de tuberías, el asolvamiento de pozos, malos olores, acumulación de aguas residuales en la vía pública y focos de infección que afectan la salud y el entorno de la comunidad. Estas condiciones dificultan el manejo adecuado del flujo de aguas negras y representan un riesgo sanitario. Con la rehabilitación del colector se permitirá un manejo más eficiente de las aguas residuales y una mayor seguridad para la población. Además, el proyecto generará empleos locales desde la etapa de planificación y diseño hasta la ejecución de la obra, lo que tendrá un efecto positivo en la economía local y ofrecerá oportunidades laborales para los residentes. A su vez, se fortalecerá la infraestructura urbana, incrementando la capacidad del sistema para enfrentar futuros desafíos y necesidades de la población, lo que contribuirá a una mayor resiliencia comunitaria y a una mejora sostenible de la calidad de vida. Cabe destacar que se cuenta con la solicitud formal de la obra por parte de la comunidad lo que refuerza su importancia y justificación social.	
Calendario fiscal e inversión	
Ejercicio fiscal	Inversión \$
2026	\$ 14,893,472.92
	\$ -
Total inversión:	\$ 14,893,472.92
Costos y gastos asociados	
Operación y mantenimiento	Otros (no asociados)
0.00	0.00
Costo total del PPI:	
\$	14,893,472.92
Federal	
Estatal 100%	\$ 14,893,472.92
Municipal	\$ -
Otra fuente de financiamiento	\$ -
Metas físicas:	
1 Sistema y 1616 beneficiarios. En la colonia Tierra y Libertad se contempla este proyecto de Rehabilitación de alcantarillado sanitario para brindar un adecuado servicio con la infraestructura optima y funcional: Red de atarjeas: 2,764.33 m de tubería de 10"Ø de PVC Serie 25., 48 pozos de visita. 404 descargas domiciliarias.	

FICHA TECNICA

Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

Beneficios esperados:

Para el ejercicio 2026, con la rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario, se esperan beneficios importantes derivados de la instalación de nueva infraestructura, que incluye red de atarjeas, pozos de visita y descargas domiciliarias. En primer lugar, se incrementará la capacidad de conducción hidráulica del sistema mediante la instalación de tuberías de PVC en distintos diámetros, lo que permitirá un desalojo más eficiente de las aguas residuales y reducirá el riesgo de obstrucciones, fugas y colapsos. Asimismo, el uso de materiales resistentes y duraderos contribuirá a disminuir los costos de mantenimiento y reparación a mediano y largo plazo, garantizando un funcionamiento más confiable del sistema sanitario. De igual manera, se mejorará la eficiencia operativa del sistema de alcantarillado, favoreciendo una adecuada recolección y conducción de las aguas residuales, lo que ayudará a reducir la contaminación del suelo y de los cuerpos de agua cercanos. En el ámbito ambiental, la rehabilitación permitirá disminuir focos de infección, malos olores y la presencia de fauna nociva, contribuyendo a un entorno más limpio y saludable.

Finalmente, este proyecto tendrá un impacto positivo en la salud pública, al reducir riesgos sanitarios y mejorar las condiciones de vida de los habitantes, mediante un servicio de alcantarillado más eficiente, seguro y funcional.

Rango de inversión en el programa o proyecto

De 1 millón de UDIS hasta 10 millones de UDIS

Superior a 10 millones de UDIS ([Continuar llenando el apartado siguiente](#))

Indicadores de rentabilidad (Consultar Lineamientos Costo Beneficio/Eficiencia)

VPN (Valor presente neto):

VPN (Valor presente neto):

CAE (Costo Anual Equivalente):

TRI (Tasa de rendimiento Inmediata):

ARQ. ANA CRISTINA HERNANDEZ BARRIOS
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS